



SAN NICOLÁS
DE LOS GARZA
GOBIERNO DE LA CIUDAD

INPLADEM
Instituto de Planeación y Desarrollo Municipal
SAN NICOLÁS

INFORME ANUAL DEL COMISARIO EJERCICIO 2022

**“INSTITUTO DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO MUNICIPAL
DE SAN NICOLÁS DE LOS GARZA.”**

San Nicolás de los Garza N.L. a Marzo 2023

INFORME ANUAL 2022

Con fundamento en los Artículos 26, 27, 28 y 29 del Reglamento del Instituto de Planeación y Desarrollo Municipal de San Nicolás me presento ante ustedes para rendir el Informe Anual 2022 de la situación financiera y administrativa que guarda el Instituto de Planeación y Desarrollo Municipal de San Nicolás.

I.-SITUACIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL INSTITUTO.

INGRESOS.

Durante el ejercicio 2022 se obtuvieron ingresos por un importe de **\$ 8,670,400.00** (Ocho millones seiscientos setenta mil cuatrocientos pesos 00/100 M.N.), los cuales se detallan a continuación:

1.-Aportaciones del Municipio de San Nicolás de los Garza N. L. fueron por un importe de **\$ 8,670,400.00** ((Ocho millones seiscientos setenta mil cuatrocientos pesos 00/100 M.N.), correspondientes en su totalidad a Ministraciones.

2.- Ingresos de la Gestión: No se obtuvieron ingresos por este concepto.

ACTIVO CIRCULANTE.

El activo circulante fue por la cantidad de **\$ 897,804.00** (Ochocientos noventa y siete mil ochocientos cuatro pesos 00/100 M.N.) los cuales corresponden a la suma de Caja, Bancos e Inversiones y Derechos a recibir efectivo o equivalentes.

1.-Efectivo y Equivalentes el saldo final del año 2022 de este renglón fue **\$ 897,804.00** (Ochocientos noventa y siete mil ochocientos cuatro pesos 00/100 M.N.)

EGRESOS

1.- GASTO CORRIENTE.

Se efectuó una erogación del Gasto Corriente por un importe de **\$ 8,740,659.00** (Ocho millones setecientos cuarenta mil seiscientos cincuenta y nueve 00/100 M.N.)

A).- Gastos de funcionamiento, se efectuaron egresos por la cantidad de **\$ 8,564,947.00** (Ocho millones quinientos sesenta y cuatro mil novecientos cuarenta y siete pesos 00/100 M.N.)

B).- Otros gastos y perdidas extraordinarias, se efectuaron egresos por la cantidad de **\$ 175,712.00** (Ciento setenta y cinco mil setecientos doce pesos 00/100 M.N.).

2.- HACIENDA PÚBLICA - PATRIMONIO.

Se efectuó una erogación por un importe de **\$ 1,750,847.00** (Un millón setecientos cincuenta mil ochocientos cuarenta y siete pesos 00/100 M.N.)

3.- OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINARIAS.

Se efectuó una erogación en estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencias y amortizaciones por un importe de **\$ 972,940.00** (Novecientos setenta y dos mil novecientos cuarenta pesos 00/100 M.N.).

ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS.

Para el buen funcionamiento del Instituto de Planeación y Desarrollo Municipal de San Nicolás el equipo humano es indispensable para el desarrollo de las actividades propias del Instituto, el cuál contó con el trabajo de hasta 20 (veinte) personas al final del ejercicio 2022, reflejando una erogación por los siguientes conceptos:

- 1.- Sueldos por la cantidad de **\$ 4,326,224.51** (Cuatro millones trescientos veintiséis mil doscientos veinticuatro pesos 51/100 M.N.).
- 2.- Aguinaldo por la cantidad de **\$ 477,342.96** (Cuatrocientos setenta y siete mil trescientos cuarenta y dos pesos 96/100 M.N.).
- 3.- Prima Vacacional un importe de **\$ 172,952.00** (Ciento setenta y dos mil novecientos cincuenta y dos pesos 00/100 M.N.).
- 4.- Prima de antigüedad por la cantidad de **\$ 34,491.51** (Treinta y cuatro mil cuatrocientos noventa y un pesos 51/100 M.N.)
- 5.- Indemnizaciones por la cantidad de **\$ 86,359.05** (Ochenta y cinco mil trescientos cincuenta y nueve pesos 05/100 M.N.)

Representando un importe total por estos cinco conceptos de **\$ 5,097,370.00** (Cinco millones noventa y siete mil trescientos setenta pesos 00/100 M.N.)

II.-INTEGRACIÓN DE LOS PROGRAMAS EN RELACIÓN CON LOS PRESUPUESTOS Y SU SITUACIÓN.

Durante el ejercicio 2022 se desarrollaron programas y proyectos, programas en base al Plan Municipal de Desarrollo y Planeación entre los que destacan:

Principales programas y actividades:

- Taller de capacitación para el autoempleo:

Spa

Se imparten materias de masajes relajantes, piedras calientes, cosmetología y aparatología.

Horario: Lunes a Viernes de 9:00 a 12 Hrs. y de 14:00 a 17:00 Hrs.
Duración: 4 meses.

INPLADEM: Av. Sendero Divisorio, Esq.Calle del Mirador, Col. Mirador.



Tecnologías de la información

Proporcionar el conocimiento necesario para adquirir las habilidades de soporte técnico de equipo de cómputo, como mantenimiento preventivo y correctivo, instalación de sistemas operativos, Windows 7,8,8.1 y 10, instalación de paquetería de oficina (Microsoft office) y antivirus.

Horario: Lunes a Viernes de 9:00 a 12 Hrs. y de 14:00 a 17:00 Hrs.
Duración: 4 meses.

INPLADEM: Av. Sendero Divisorio,
Esq.Calle del Mirador, Col. Mirador.



➤ Taller de capacitación para el autoempleo:

Aplicación de Uñas

Aplicación de extensión de uñas en gel, Aplicación de polygel, manicure y pedicure.

Horario: Lunes a Viernes de 9:00 a 12 Hrs. y de 14:00 a 17:00 Hrs.

Duración: 4 meses.

INPLADEM: Av. Sendero Divisorio, Esq.Calle del Mirador, Col. Mirador.



Repostería fina

Se imparten materias de repostería dulce, salada, decorado de pasteles Y panadería tradicional.

Horario: Lunes a Viernes de 9:00 a 12 Hrs. y de 14:00 a 17:00 Hrs.

Duración: 4 meses.

INPLADEM: Av. Sendero Divisorio, Esq.Calle del Mirador, Col. Mirador.

Lagrange: Calle Tizoc Num.900, entre Atletismo y Xicoténcatl, Col. Deportivo Lagrange.



Computación básica

Se imparten los conocimientos de paquetes office (Word, Excel y Powerpoint) y la navegación de internet.

Horario: Lunes a Viernes de 9:00 a 12 Hrs. y de 14:00 a 17:00 Hrs.

Duración: 4 meses.

INPLADEM: Av. Sendero Divisorio, Esq.Calle del Mirador, Col. Mirador.



Alta Costura

Se imparte patronaje de prenda , diseño y confección de alta costura.

Horario: Lunes a Viernes de 9:00 a 12 Hrs. y de 14:00 a 17:00 Hrs.

Duración: 4 meses.

INPLADEM: Av. Sendero Divisorio, Esq.Calle del Mirador, Col. Mirador.



➤Capacitaciones de los Clúster



➤ Brigadas

Participación del Clúster de Belleza en la Brigada Directa ofreciendo apoyo en el corte de cabello a ciudadanos.



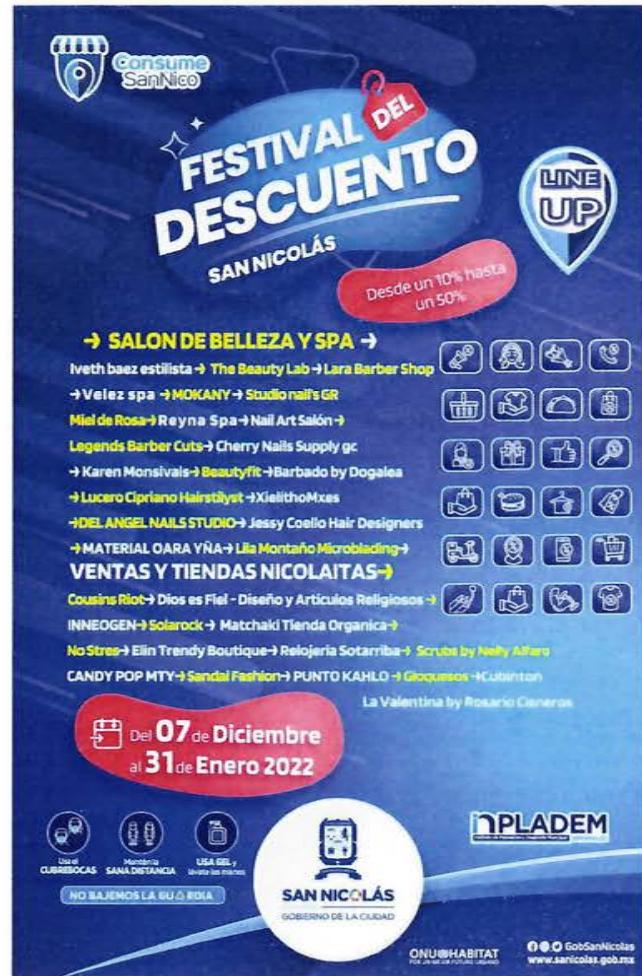
➤ Premio Restaurantero

Entrega de reconocimiento a los mejores diez restaurantes nicolaítas de los seiscientos participantes.



➤ Festival de Descuentos San Nicolás

El festival tiene como objetivo proporcionar descuentos en distintos negocios Nicolaítas de diversos giros a manera de generar promoción y dar a conocer dichos establecimientos los cuales otorgaban hasta 50% de descuento.



➤ Hermanamiento San Nicolás de los Garza con Mission, Texas y Antioquia, Colombia.



➤ Yo Emprendo San Nicolás

Fomento al emprendimiento nicolaíta, impulsando proyectos económicos, negocios locales, capacitando, instruyendo y direccionando a ciudadanos que gusten realizar sus negocios.



Consumo SánNico

COACH JAIME DÍAZ

MIERCOLES

02

de FEBRERO | 18:00 Hrs Reunión Vía:

Tema: "Estrategias de Marketing para Emprendedores"

con el Coach Jaime Diaz Fundador de Agencia Marketing Digital Empresarial.

INCUBADORA DE NEGOCIOS SAN NICOLÁS

INPLADEM

ONU HABITAT

GobSanNicolás www.sanicolás.gob.mx

SAFETY GUIDELINES:

- Usa el CUBREBOCAS
- Manten la SANA DISTANCIA
- USA GEL y lava las manos
- NO BAJEMOS LA GUARDIA

➤ Expos realizadas:

Pyme Mty Caintra



Vecinos Oriente



Yo Consumo

➤ Ferias del Empleo

GRAN FERIA DE EMPLEO
San Nicolás

25 de Mayo
de 10:00 a 14:00 hrs.

Estacionamiento de Paseo La Fe
Av Miguel Alemán 200 Col. Talavera,
San Nicolás, N.L.

81-8307-8586 / Ext:1024
81-2889-9987
<https://empleo.sn.gob.mx/>
Correo: empleo@inpladem.gob.mx

ONU HABITAT
Gobierno de la Ciudad
www.sanicolas.gob.mx

INPLADEM
Gobierno de la Ciudad
www.sanicolas.gob.mx

SAN NICOLÁS
Gobierno de la Ciudad
www.sanicolas.gob.mx



GRAN FERIA DE EMPLEO
San Nicolás

23 de Agosto
de 10:00 a 14:00 hrs.

Gimnasio Cedeco
Cedeco, Arturo B. De la Garza 66412
San Nicolás de los Garza, N.L.

81-8307-8586 / Ext:1024
81-2889-9987
<https://empleo.sn.gob.mx/>
Correo: empleo@inpladem.gob.mx

ESCOBEDO gente como tú
Gobierno de la Ciudad
www.sanicolas.gob.mx

ONU HABITAT
Gobierno de la Ciudad
www.sanicolas.gob.mx

SAN NICOLÁS
Gobierno de la Ciudad
www.sanicolas.gob.mx

➤ **Brigada de Empleo y Convenio para Empleo para personas con Discapacidad**



III.-CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD APLICABLE AL INSTITUTO, POLÍTICAS GENERALES Y ACUERDOS DEL CONSEJO DIRECTIVO.

ASPECTOS LEGALES.

El Instituto es una organización que se rige por las disposiciones legales siguientes:

- ✓ Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León.
- ✓ Reglamento del Instituto de Planeación y Desarrollo Municipal de San Nicolás de los Garza.
- ✓ De Hacienda para los Municipios del Estado de Nuevo León.
- ✓ Ley de Fiscalización Superior del Estado de Nuevo León.
- ✓ Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Nuevo León.
- ✓ Plan Municipal de Desarrollo de San Nicolás 2021-2024.
- ✓ Reglamento de Adquisiciones, Arrendamiento y Prestación de Servicios para el Gobierno Municipal de San Nicolás de los Garza Nuevo León.
- ✓ Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- ✓ Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León.
- ✓ Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.

De conformidad con la información y documentación presentada a la suscrita, se ha cumplido satisfactoriamente, con la normatividad vigente mencionada anteriormente, así como las demás leyes disposiciones reglamentarias y administrativas y demás aplicables vigentes.

IV.-CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS, CONVENIOS Y CONTRATOS SUSCRITOS POR EL INSTITUTO

- ISABEL LOURDES HERNANDEZ GONZALEZ
- SILVIA GUADALUPE MONTEMAYOR SANDOVAL
- RAMÓN ALVAREZ DÍAZ
- FANNY GUADALUPE MORENO BARRERA
- GABRIELA CAMARILLO ARRIAGA
- ELIDIA IRASEMA PUENTE RODRIGUEZ
- MANUEL ALVARADO MALDONADO
- GUADALUPE DE LOS ANGELES VALLEJO ALEMAN
- INTEGRACION TECNOLOGICA FISCAL, S DE R.L. DE C.V.
- PEREZ GONGORA Y ASOCIADOS S.C.
- ESPACIOS DE MEXICO S.A. DE C.V.
- DESIGN STUDIO MID S.A. DE C.V.
- SERVICIOS TECNOLOGICOS F100 S.A. DE C.V
- TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES S.A. DE C.V.

V.- CONTENIDO Y SUFICIENCIA DEL INFORME ANUAL PRESENTADO POR LA DIRECCIÓN GENERAL

En cuanto al Informe Anual del ejercicio fiscal 2022, que deberá presentar la Dirección General, se informa que se presenta en la próxima Sesión de Consejo, a la par de la presentación del presente informe del Comisario.

VI.- FORMULACION DE LAS RECOMENDACIONES QUE SEAN PROCEDENTES

Durante el ejercicio fiscal 2022 se realizaron diversas auditorias y revisiones al Instituto, para verificar y validar el cumplimiento de la normativa aplicable así como de los procedimientos para el cumplimiento de sus funciones, de las cuales se desprenden recomendaciones generales que atender, mismas que se describen a continuación:

- Actualizar su reglamento interno
- Actualizar y complementar los expedientes de todo el personal del Instituto
- Mantener actualizada su pagina de transparencia en cuanto al inventario de bienes y los montos pagados por ayudas y subsidios.
- Que los registros contables se lleven con base acumulativa y realizar la contabilización de las transacciones del gasto conforme a la fecha de su realización.
- Los registros y valuación de provisiones se constituyan para hacer frente a los pasivos de cualquier naturaleza, con independencia de que éstos sean clasificados como deuda pública en términos de la normativa aplicable.

VII.-CONCLUSIONES

Del mismo modo, se informa que se efectuaron Auditorias correspondientes al ejercicio 2022 a este Instituto.

De conformidad con la totalidad del conjunto de documentos presentados por el Director General, se cumplió en forma eficiente con lo ordenado en las Leyes, Reglamentos, Manuales y demás ordenamientos legales y administrativos aplicables para su funcionamiento.

El Estado de Ingresos y Egresos presenta razonablemente todos los aspectos importantes, de acuerdo a las políticas contables establecidas para Entidades Gubernamentales.

A T E N T A M E N T E



LIC. ARMANDO JAVIER RODRIGUEZ CORONA
C. COMISARIO DEL INSTITUTO DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO MUNICIPAL DE
SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, NUEVO LEÓN.
MARZO DEL 2023